



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SENASA
PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la universalización de la salud”

ACTA DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS (CPM) N° 001-2020-SENASA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 - SUPLENCIA SEGUNDA CONVOCATORIA

PUESTO: ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN Y TARIFAS III

Siendo las 16:00 horas del día 13 de julio de 2020, en cumplimiento del cronograma del Concurso Público de Méritos por Suplencia¹, los miembros de la Comisión Ad-Hoc encargados de llevar a cabo el Proceso de Contratación de UNA persona natural, mediante un representante², aplicaron a través de la Sala Zoom, la Evaluación de Conocimientos y posteriormente revisaron la información brindada por la Unidad de Informática y Estadística sobre el puntajes obtenido por la postulante, que, asistió a la evaluación dentro de la fecha consignada en el cronograma, obteniendo el siguiente:

I. RESULTADO:

N°	CANDIDATOS	CONDICIÓN
1	COTRINA DURAND KELLI GERALDINA	NO APTO

Los integrantes de la Comisión declaran **DESIERTO** el CPM N°001-2020-SENASA-Segunda Convocatoria por Suplencia, al no contar con candidatos aptos³ para la siguiente fase del concurso.

Siendo las 17:00 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

La Comisión Ad-Hoc.

¹ Capítulo IV de las Bases del Concurso Público de Méritos por Suplencia N° N°001-2020-SENASA Segunda Convocatoria.

² Representante de la UGRH, con el acompañamiento del Órgano de Control Institucional.

³ Se consigna NO APTO cuando el candidato no alcanzo el puntaje mínimo aprobatorio señalado en las Bases del Concurso Público de Méritos por Suplencia.